



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TITULADOS GRADO MEDIO OPCION ESTADÍSTICA (A2.2011) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.3 y 2.4 de la base séptima de las Resoluciones 16 de noviembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes Cuerpos y Especialidades de la Junta de Andalucía y , teniendo en cuenta el número de participantes presentados el ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas, acuerda:

1º Establecer, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio es de 60,000 puntos.

Sevilla, 26 de abril de 2017.

EL PRESIDENTE,


José E. Molina Trapero



EL SECRETARIO,


Fernando Prieto Rojas